



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y dos, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente, CONSIDERARON:

1°) Que por acordada n°60/90 de fecha 30 de octubre de 1990, el Tribunal hizo saber a la Cámara Nacional Electoral que debía instrumentar un sistema en virtud del cual las vacantes que se produjeran en dicha cámara y en las secretarías electorales del interior del país debían ser cubiertas por el personal perteneciente al Ministerio del Interior, que se encuentra adscripto al Poder Judicial, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

2°) Que al respecto, el art. 11 del Reglamento para la Justicia Nacional (texto conforme acordada 51/95), exige tener estudios secundarios completos para la designación.

3°) Que por tratarse de personal que se ha desempeñado en forma efectiva durante varios años cumpliendo tareas en el fuero -y cuya incorporación fue anterior a la introducción del requisito mencionado en el considerando anterior- parece justo, a título de excepción, permitir su incorporación a la planta permanente sin exigirle el cumplimiento de dicho recaudo.

En tales condiciones procede adecuar en la forma correspondiente la acordada 60/90.

Por ello,

ACORDARON:

Ampliar la acordada 60/90 con la agregación del siguiente párrafo: "Eximense a los agentes que se incorporen del cumplimiento del requisito de título secundario exigido por el art. 11 del Reglamento para la Justicia Nacional, siempre y cuando su desempeño en el fuero haya sido anterior al 15 de agosto de 1985; y establécese que las designaciones tendrán carácter definitivo".

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

*Ricardo Levene*  
RICARDO LEVENE (C)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Mariano Cavagna Martínez*  
MARIANO CAVAGNA MARTINEZ  
VII. PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Julio S. Nazareno*  
JULIO S. NAZARENO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Rodolfo C. Barra*  
RODOLFO C. BARRA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Eduardo Moliné Ojeda*  
EDUARDO MOLINÉ OJEDA  
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION

*Antonio Boggiano*  
ANTONIO BOGGIANO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION